

Modelo 1 (C)

SECCION I

Información de contacto de la ONG (principal):

Nombre de la ONG: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

Persona a contactar: Ismael Drullet Perez

Teléfono: (537) 879 2096

E-mail: ismael@ctc.cu

SECCION II

Lengua(s): **ESPAÑOL SOLO**

SECCION III

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS.

Oncena Sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

SECCION IV

No posee Estatus Consultivo.

SECCION V

Título: Valoración del cumplimiento de los derechos económicos, culturales y sociales en Cuba para el EPU del Consejo de Derechos Humanos

SECCION VI

Texto

1. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza fundado en 1933 constituyó la primera expresión de una forma superior de organización de los educadores cubanos, los cuales durante los años del período pre-revolucionario lucharon por las reivindicaciones de los trabajadores del sector y por el mejoramiento del sistema educacional, contra los gobiernos burgueses pro-imperialistas, la tradición de lucha en defensa de los intereses de nuestros trabajadores recoge el accionar de los educadores en esta histórica etapa. Con el triunfo de la Revolución y el reconocimiento al derecho universal y gratuito a la educación nuestro pueblo logró el ejercicio de un derecho por el cual había luchado.

2. En 1961 se crea el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en 1962 adopta el nombre de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Ciencia, en una nueva etapa de lucha y representación de los obreros cubanos, participando de manera activa en la proyección, planificación y desarrollo de las tareas educacionales del país, lo que se mantiene hasta hoy. Nuestro sindicato abarca a todos los trabajadores de la educación, la ciencia y el deporte con un 96,8 % de afiliación.

3. El Gobierno de la República de Cuba concede la mayor importancia a la plena realización del derecho humano a la educación de sus ciudadanos. Una educación de calidad, que respeta plenamente las identidades culturales y que inculque valores y principios que susciten la solidaridad, la justicia social, el respeto mutuo, el amor patrio

y un profundo conocimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de la humanidad y de las costumbres de sus pueblos, han sido pautas sólidas en el desarrollo del sistema de educación en Cuba, desde el mismo triunfo de la Revolución.

4. En 1953, la Isla tenía apenas 6,5 millones de habitantes; de ellos, más de medio millón de niños no tenían escuelas; y más de 2 millones de personas eran analfabetos plenos o funcionales. La enseñanza media alcanzaba solo a la mitad de la población escolar; existían diez mil maestros sin trabajo; y alrededor de 550 mil niños de 6 a 14 años no asistían a la escuela, casi la mitad del total. La población mayor de 15 años presentaba un nivel educativo promedio inferior a tercer grado.

5. Una de las primeras medidas del Estado Cubano en 1959 fue la erradicación del analfabetismo y la creación de las condiciones para garantizar la educación universal y gratuita en todos los niveles de enseñanza con la calidad que se requiere, lo cual ha tenido un claro reflejo en los logros alcanzados por Cuba en esta esfera.

6. Nuestro sindicato tiene más 517 794 afiliados, constituyendo el de mayor afiliación en todo el país, cada mes nuestros trabajadores tienen derecho a reunirse, discutir y expresar claramente sus opiniones y asuntos que les afectan. En este curso se han realizado un total de 12 474 asambleas para un 97.7%. Los trabajadores de nuestro sector se encuentran hoy inmersos en un proceso de discusión del anteproyecto de modificaciones a la ley de Seguridad Social, en la que se establecen que los pensionados por vejez pueden incorporarse al trabajo y devengar el salario del cargo que pasen a ocupar y la pensión, esto beneficia a 11 599 jubilados del sector de la educación. El ejercicio de estas discusiones es un ejemplo de la participación activa de nuestros trabajadores y su movimiento sindical en la elaboración de las normas laborales en el país así como el ejercicio de la democracia participativa.

7. La educación es un derecho y deber de todos los ciudadanos cubanos. Existe un sistema de enseñanza que abarca todos los niveles de educación sin distinción de edades, sexo, raza y religión o lugar de residencia. Se establecen beneficios especiales para garantizar a los niños de las familias de menores ingresos iguales oportunidades de estudio y enseñanza, entre ellos un amplio programa de becas. Ejemplo del cumplimiento de este derecho lo tenemos en:

8. En la **Educación Primaria** se ha garantizado la atención de 20 alumnos por 1 maestro en un 91% de los grupos (50325), con una matrícula de 750 672. La relación alumno – personal docente en las aulas es de 12.3 en las zonas urbanas y 6.6 en las zonas rurales. Existen 1 398 centros con una matrícula de 1 a 5 alumnos. La retención escolar es del 100%.

9. En la **Enseñanza Especial** se garantiza la atención integral al 100% de los niños con necesidades educativas especiales, cuya cifra actual rebasa los 55,000. A este tipo de enseñanza ha llegado también el programa audiovisual y el programa de informática.

10. En Cuba, existe desde 1990 el Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial. Asimismo se desarrolla la enseñanza de la Licenciatura en Educación Especial, de la cual se han graduado más de 10,000 profesionales, todos con garantía de empleo y sindicalización. Se cuenta con más de 400 escuelas especiales, en las que también se aplica el principio de 20 o menos alumnos; además de círculos

infantiles, salones especiales, aulas hospitalarias. Más de mil educandos reciben clases en sus casas, impartidas por maestros que los visitan allí. El trabajo conjunto con las asociaciones de discapacitados y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha permitido el funcionamiento de 844 talleres docentes en función de 20 oficios para la preparación laboral de los estudiantes, la inserción a los centros de producción y servicios de la comunidad como alternativa fundamental que posibilita la incorporación en el centro de trabajo. La cifra de egresados y ubicados laboralmente es de 2 135 para un 99.85% de ubicación laboral.

11. Con vistas a apoyar **la Enseñanza Media**, se construyeron 567 nuevas aulas en 98 escuelas, al tiempo que se graduaron cerca de 4,000 profesores en las Escuelas Emergentes de Formación de Profesores Generales Integrales y se habilitaron 33,281 profesores bajo los nuevos conceptos de enseñanza en todo el país.

12. La Educación Superior ha sido transformada en Cuba para ponerla al servicio de los intereses de su pueblo. En los últimos meses, se ha llevado a cabo una profunda revolución en este tipo de enseñanza, acercando aún más las universidades a cada cubano. Todos los municipios del país cuentan hoy con aulas universitarias, en las que se cursa un número creciente de especialidades. La municipalización de la educación superior, ha permitido ampliar la matrícula a **300 000** alumnos, que estudian en **732** sedes, lo cual ha brindando nuevas oportunidades de cursar estos estudios a cualquier joven o adulto y garantizar la preparación para el acceso a un empleo digno.

13. El curso se inició en los Institutos Superiores Pedagógicos con una matrícula de 125 095 estudiantes, de los cuales correspondieron 54 383 al curso diurno y 70 712 al de trabajadores. La aplicación del modelo contó con 227 sedes municipales y más 7 634 micro- universidades.

14. La Universidad de las Ciencias Informáticas, nueva institución universitaria con la cual suman ya 46 las instituciones de enseñanza superior en el país, está encargada de formar profesionales con un alto nivel científico y tecnológico.

15. Todos estos ejemplos además demuestran la preocupación del Estado Cubano por elevar el nivel cultural técnico y profesional lo cual se garantiza de manera gratuita y nuestros trabajadores no tienen que invertir su salario para garantizar la continuidad de estudio de sus hijos y de ellos.

16. De conjunto con las direcciones de los centros educacionales en todos los niveles de enseñanza el Sindicato y los trabajadores discutimos las medidas tomadas en el perfeccionamiento del sistema educacional y aportamos nuestros criterios en las tomas de decisiones que permiten perfeccionarlo.

17. En **la Educación de Adultos**, se observan avances en todas la provincias del país, en el trabajo conjunto con la Federación de Mujeres Cubanas se logró la incorporación del 100% de las amas de casa subescolarizadas aptas para el estudio. En el presente curso se encuentran matriculados 43 508 estudiantes en los diferentes niveles. Lo que les permitirá acceder al empleo.

18. La incorporación a la Maestría en Ciencias de la Educación ha constituido una de las principales vías para elevar el nivel científico- profesional de los docentes, contando hoy con 107 466 incorporados, que representa el 73% de los graduados universitarios en

el sector. Esto demuestra el cumplimiento del derecho a la capacitación de nuestros trabajadores lo que contribuye además a recibir incrementos salariales beneficiándose de esta forma el nivel adquisitivo de los mismos.

19. Estamos concientes que el nivel de ingreso a partir del salario aún no es suficiente, no obstante como hemos visto con anterioridad la dirección del gobierno oído el parecer de los trabajadores y el movimiento sindical cubano ha adoptado medidas que han permitido en los últimos años su incremento.

20. Otras modalidades de superación profesional para todos los profesionales de la educación y en particular para las estructuras de dirección hasta el nivel de institución, han dado respuesta a prioridades del sistema educativo, a partir de lo cual más de 60 mil educadores han recibido diplomados, entrenamientos y cursos de postgrado.

21. La atención a los jubilados y pensionados constituye una tarea sensible, humana, solidaria y justa que ha asumido el movimiento sindical cubano. En estos momentos contamos aproximadamente con 14 cátedras universitarias del adulto mayor, 150 filiales, 245 aulas y una matrícula de 5 899 alumnos. La presencia, experiencia y participación de nuestros jubilados ha estado en correspondencia con la misión del movimiento obrero en el sector y con los nuevos retos que se imponen, materializadas fundamentalmente por su entrega y capacidad sin límites a las tareas que le han sido conferidas en cada centro y territorio.

22. Se ha desarrollado una amplia cobertura de enseñanza deportiva, que tiene como piedra angular el trabajo de 36,775 profesores especializados en educación física. Esto representa un profesor por cada 83 habitantes, en contraste con 1 por cada 10 mil existentes en 1959.

23. El concepto del deporte como un derecho del pueblo es una realidad en los 169 municipios del país, y está concebida su práctica gratuita para todos los habitantes. Cuba es el único país del mundo que cuenta con profesores de Educación Física especializados de 1° a 4° grado.

24. El sistema de enseñanza deportiva cuenta con una Facultad de Cultura Física en cada provincia, un Instituto de Cultura Física a nivel nacional, Escuelas de Profesores de Educación Física de nivel medio y una Escuela Internacional de Educación Física y Deportiva permiten la garantía del derecho a la preparación física de nuestros niños, jóvenes y adultos no sólo en los centros educacionales, sino también en las comunidades en especial la atención a los adultos mayores y el desarrollo de nuestro país como una potencia deportiva en el continente. Nuestros trabajadores realizan encuentros deportivos que permiten elevar además su calidad de vida y esto es reflejo de lo que en esta materia hemos explicado. Por nuestra parte como movimiento sindical, organizamos dichos encuentros, contando con el apoyo logístico de nuestras direcciones administrativas.

25. De gran satisfacción ha sido conocer, recientemente, por parte de las autoridades de la UNESCO, los resultados del Segundo Estudio Regional, Comparativo y Explicativo (SERCE), que evaluó los rendimientos de los estudiantes de tercer y sexto grados de la educación primaria, evento donde nuestro país participó junto a otros 15 de Latinoamérica, en las asignaturas de Matemática, Lenguaje (Lectura y Escritura) y

Ciencias, obteniendo los mejores niveles de desempeño y puntuaciones superiores al promedio regional.

26. Como hemos visto el derecho a la educación ha sido para nuestro Estado una de las prioridades más importantes y en el que hemos alcanzado importantes logros desde la campaña de alfabetización hasta nuestros días. Todos estos resultados han sido posible a la entrega y el amor de nuestros trabajadores y afiliados, que de forma unida a nuestro gobierno, administraciones y sindicatos hemos enfrentado las difíciles condiciones económicas impuestas por el más largo, injusto y cruel bloqueo económico político y comercial de los Estados Unidos a cualquier país del mundo, estamos seguros que continuaremos trabajando de conjunto por mantener y perfeccionar el disfrute de este derecho para nuestro pueblo y contribuyendo a que otros pueblos del mundo lo alcancen para la construcción de un mundo más justo y mejor.

“Todo es gozo cuando se pelea por la luz del mundo”

- 1 Insertar el/los nombre(s) de la(s) ORG(s) (sin estatuto consecutivo) comparte(n) también los puntos de vista expresados en esta declaración. (TNR 10, Justificar).
- 2 Insertar nota(s) de pie de página si es necesario (TNR 10, justificar).